

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra atiende 2.600 consultas sobre los certificados energéticos desde que se hicieran obligatorios

Un informe de la Asociación de Ciencias Ambientales califica a Navarra como la comunidad autónoma que mejor informa a los ciudadanos en este tema

Lunes, 10 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha recibido alrededor de 2.600 peticiones de información sobre la certificación energética de edificios desde que el pasado 1 de junio entrara en vigor la obligatoriedad de este tipo de informes para la venta o alquiler de viviendas.

De las 2.600 consultas recibidas, en torno a 2.000 corresponden a llamadas telefónicas, con una media diaria de 12, y 600 se han realizado por correo electrónico, de los que se reciben en torno 3 cada día.

La información solicitada se refiere tanto a la aplicación de la normativa como sobre el registro de profesionales y certificados. Cabe recordar que según el [Real Decreto 235/2013](#), desde el día 1 de junio de 2013 es obligatorio que todas las edificaciones destinadas a la compra-venta o alquiler cuenten con un certificado de eficiencia energética que deberá incorporarse a un registro público y será el propietario el responsable de encargar la realización de la certificación energética y de proceder a su registro.

En el caso de Navarra, el mencionado [registro](#) es de carácter gratuito, y puede realizarse de manera telemática; depende de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, y ofrece asimismo un listado de profesionales acreditados para expedir la mencionada certificación.

Las solicitudes provienen tanto de **ciudadanos** que demandan información acerca de la aplicación de la normativa, de cómo encontrar profesionales cualificados y del coste de la certificación; de **profesionales**, con peticiones sobre el registro de profesionales, consultas técnicas sobre el de certificados y sobre la aplicación de la normativa; y, en el último mes, a raíz de una campaña de inspección, de **inmobiliarias**, con demandas más específicas sobre las exigencias de publicidad del certificado.

Navarra, la comunidad autónoma que mejor informa

Precisamente en relación a la información que los organismos oficiales facilitan sobre la certificación de eficiencia energética de edificios, la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) ha realizado un informe que analiza la información ofrecida, tanto vía web como telefónica

y por escrito, por las 17 comunidades autónomas en los 8 primeros meses de implantación de la mencionada normativa, con el objetivo de realizar un diagnóstico sobre la calidad de la misma y de ofrecer una herramienta de mejora. Según el informe, Navarra ocupa la primera posición tanto en información web como escrita, y la tercera en información telefónica, lo que la sitúa en el primer puesto de la clasificación, con 52,3 puntos, seguida de Castilla y León (52,2 puntos) y País Vasco (48,3).

El estudio recoge igualmente que Navarra fue una de las primeras comunidades en disponer del registro público de certificados energéticos, y destaca que es uno de lo que tiene mayor nivel de detalle y posibilita la búsqueda por distintos criterios, aspecto que considera importante ya que permite a los ciudadanos acceder a una información útil para la toma de decisiones de compra-venta o arrendamiento.

8.497 certificados inscritos desde el 1 de junio de 2013

Desde que el pasado 1 de junio se estableciera la obligatoriedad de los certificados energéticos y su incorporación al registro, se han producido un total de 8.497 inscripciones, con calificaciones que van desde la A (la más alta) hasta la G (la más baja), tanto en consumo de energía como en emisiones. De ellas, y por lo que se refiere al consumo de energía, 29 corresponden a edificios que cuentan con la calificación A; 73 están calificadas como B; 476 como C; 1.799 obtienen una D; 4.186 se califican como E; 808 como F; y 1.126 edificios obtienen la calificación G, la más baja. En cuanto a emisiones, 66 edificios tienen la calificación A; 116 la B; 674 la C; 2.080 se califican con D; 3.600 con E; 879 con F; y 1.82 con G.